



UNIVERSIDAD
SAN SEBASTIAN

Programa Envejecimiento
Positivo



ENVEJECER, UNA REALIDAD NO COMPRENDIDA

25/10/2016

Chile, un país envejecido. ¿Estamos preparados como país para darles a los adultos mayores la inclusión social y calidad de vida que merecen?

“Así como el siglo XX fue el siglo del crecimiento demográfico, el siglo XXI es el siglo del envejecimiento de la población” [1]. Chile, ha presentado en los últimos años un aumento considerable de la población de personas mayores, alcanzando una proporción de 37 personas mayores por cada 100 niños menores de 15 años. Se espera que para el 2050 el índice de envejecimiento nos dé una cifra de 212, esto quiere decir que por cada 100 niños menores de 15 años habrá 212 personas mayores. Este fenómeno plantea importantes desafíos económicos, sociales e institucionales para nuestro país. El sector público cuenta con un servicio público y con medidas para abordar estos problemas, pero no ha implementado una política pública integral y de largo plazo. Si bien los efectos del envejecimiento demográfico son multifactoriales y proponen cambios en el sector público y privado, y la sociedad civil, la institucionalidad pública puede contribuir a la calidad de vida e inclusión social de nuestros mayores.

Envejecer, una realidad no comprendida

CHILE, UN PAÍS ENVEJECIDO. ¿ESTAMOS PREPARADOS COMO PAÍS PARA DARLES A LOS ADULTOS MAYORES LA INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA QUE MERECE?

DIAGNÓSTICO ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN CHILE

El envejecimiento, es un proceso fisiológico normal de las personas y debemos estar conscientes de que todos y todas llegaremos a ello. La diferencia entre una y otra persona, o entre uno y otro país, está en la calidad de vida que cada persona tendrá cuando alcance la 3ª edad, y la forma en que los mayores son valorados por la sociedad.

Chile tiene una tendencia demográfica al aumento sostenido de la población adulta mayor, alcanzando un 16,7% [2] del total de habitantes en el país, y ocupando el tercer lugar dentro de los países más envejecidos de América Latina [3]. Actualmente, uno de cada diez individuos son adultos mayores y se espera que para el 2025 la proporción sea uno de cada cinco personas [4], llegando a alcanzar la proporción de los niños entre 0 y 14 años.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística, las personas son consideradas mayores de edad a partir de los 65 años [1]. Sin embargo, en el país existe una población geriátrica bastante heterogénea, ya que en Chile la esperanza de vida al nacer bordea los 80 años. Algunos adultos mayores son independientes, activos, con buenas condiciones de salud, económicas y sociales; y otros son dependientes de un tercero para realizar actividades básicas de la vida diaria, que no gozan de buena salud, y en los que el tema económico es un problema más en sus vidas. De acuerdo a la definición propuesta por la OMS Dependencia se define como: “La disminución o ausencia de la capacidad para realizar alguna actividad en la forma o dentro de los márgenes considerados normales” [5]. En paralelo se define el término de independencia física que es “la capacidad del sujeto para llevar habitualmente una existencia independientemente efectiva” [5]. En general, estas definiciones concuerdan con el estado de salud o con la discapacidad, la cual se define como la disminución de la habilidad para efectuar tareas y actividades específicas que son esenciales para el cuidado personal y la autonomía. El término dependencia con el de discapacidad se relacionan en cuanto a las limitaciones evidentes para realizar ciertas actividades[5].

Los obstáculos que día a día enfrenta una persona mayor en Chile no sólo se limitan a la dependencia o la probabilidad de caer en dependencia. Las personas de tercera edad tienen menor nivel de educación que la población general y una proporción bastante menor tiene un empleo. El Estudio Nacional de Dependencia de las Personas Mayores, realizado por SENAMA en el año 2009, constató que el 11,8% de la población mayor presenta analfabetismo, porcentaje que se duplica en las personas de tercera edad que viven en zonas rurales. La misma

Envejecer, una realidad no comprendida

investigación reveló que el 20,9% se encuentra ocupada en algún empleo, a diferencia del 79,1% que se encuentra desocupado [5].

En este contexto la seguridad económica proveniente del empleo

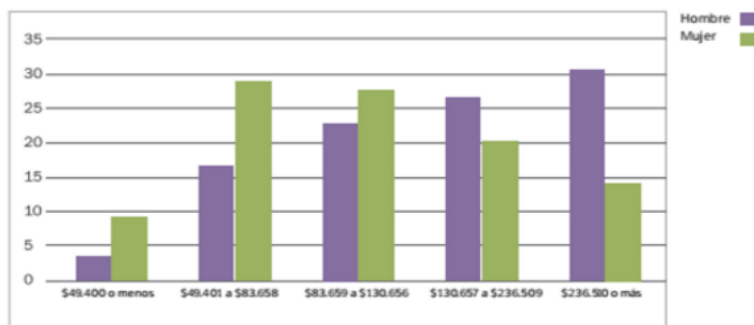
Personas Mayores por Analfabetismo y Zona de Residencia				
Condición de Analfabetismo	Urbano		Rural	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Lee y Escribe	1.082.640	85,2	183.957	70,8
No Lee o No Escribe	67.431	5,3	15.789	6,0
Analfabeto	119.960	9,4	60.198	23,2
Total	1.270.030	100	259.944	100

Personas Mayores Ocupadas por Grupos de Edad. EDPM 2009		
Grupos de Edad	Número	Porcentaje
60 a 69 años	244.998	76,0
70 a 79 años	69.924	21,7
80 años y más	7.439	2,3
Total	322.361	100

González F., Massad C., Lavanderos F., Albala C., Sánchez H., Fuentes A., Lera L., Cea X., Salas F., Bravo D., Castillo E., Quijada S., Jiménez A. Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Gobierno de Chile SENAMA.

González F., Massad C., Lavanderos F., Albala C., Sánchez H., Fuentes A., Lera L., Cea X., Salas F., Bravo D., Castillo E., Quijada S., Jiménez A. Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Gobierno de Chile SENAMA.

diversidad de los ingresos entre las personas mayores, con el detalle de la distinción que existe entre los ingresos del sexo femenino y masculino [5].



González F., Massad C., Lavanderos F., Albala C., Sánchez H., Fuentes A., Lera L., Cea X., Salas F., Bravo D., Castillo E., Quijada S., Jiménez A. Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Gobierno de Chile SENAMA.

es bastante baja y presenta importantes brechas salariales. En el siguiente gráfico se evidencia la

En este contexto, Chile enfrenta un enorme desafío país.

Las consecuencias económicas y sociales del envejecimiento sostenido de su población, el envejecimiento de los ya envejecidos y la heterogeneidad de quienes son personas mayores. Situación que debe ser abordada con una institucionalidad fuerte que agrupe y coordine iniciativas públicas y privadas, a través de una política integral de largo plazo, y con mecanismos que permitan mejorar la inclusión social y calidad de vida de las

personas mayores. En este sentido surge la necesidad de analizar preguntas de política relacionadas con los desafíos del envejecimiento de la población.

La primera pregunta es ¿Tiene Chile una institución capaz de abordar esta problemática? Y en caso de tenerla ¿cuenta con facultades y el presupuesto necesario para promover la inclusión social y calidad de vida de nuestros mayores?

La segunda interrogante corresponde a determinar si las personas mayores tienen o no calidad de vida en nuestro país y si la sociedad promueve su inclusión social.

¿TIENE CHILE UNA INSTITUCIÓN CAPAZ DE ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA?

El Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), es un servicio público creado por la ley n°19.828 en el año 2002. SENAMA cuenta con múltiples programas y beneficios para las personas mayores, y en general, no tienen mayores requisitos, exceptuando la edad. Su misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores del país, fomentando la

Envejecer, una realidad no comprendida

integración y participación social efectiva; articular una red de servicios sociales para individuos en situación de vulnerabilidad y/o dependencia; e inducir un cambio cultural que promueva la valoración positiva. Los ejes estratégicos de SENAMA son los siguientes [6]:

- Proteger y garantizar los derechos de las personas mayores.
- Fomentar la participación social de quienes pertenecen a este grupo etario.
- Avanzar hacia un cambio cultural que reconozca a las personas mayores como sujeto de derechos.
- Fortalecer la gestión territorial y descentralización.

La misma ley regula que el SENAMA debe elaborar políticas para:

- Incentivar la participación del sector privado en la atención de aquellas necesidades y solución de los problemas derivados del proceso de envejecimiento.
- Estimular la coordinación del sector privado con el sector público en todas aquellas acciones que digan relación con mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
- Prestar asistencia técnica y supervisar a organismos privados con o sin fines de lucro que brinden acogida y atención integral al adulto mayor que facilite su inserción a la sociedad.
- Fomentar y promover la inserción del adulto mayor en el mundo del trabajo.
- Incentivar la descentralización de las políticas sociales en favor del adulto mayor, a través de la participación activa en la gestión y aplicación de dichas políticas por los gobiernos regionales, provinciales y comunales [7].

Sin embargo, las acciones destinadas por el SENAMA, se basan únicamente en tres grandes programas: “cuidados sociosanitarios y protección social”, “participación social y ejercicio de nuevos roles”, y el último, “prevención, promoción y protección de los derechos”. Estos programas cuentan con un presupuesto y número de beneficiarios bastantes reducidos. El primer programa mencionado, cuenta con un recurso económico de \$13.267 millones, que están destinados a más de 13.000 personas mayores. Respecto al programa de “participación social y ejercicio de nuevos roles”, cuenta con más de 236.000 personas mayores beneficiadas, y según los recursos destinados para éste, cada beneficiario, cuenta con aproximadamente \$18.826. Por último, el tercer programa mencionado, tiene destinado \$414 millones para más de 16.000 personas mayores; esto da un estimado de \$25.875 para cada beneficiario. Cabe destacar, que estos programas no otorgan transferencias en dinero a los beneficiarios, si no que para efectos de este documento se realizó una estimación de los recursos utilizados para cada persona, según la cuenta pública del SENAMA 2016 [8].

Sin duda este presupuesto, a pesar de que ayuda de forma significativa a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, no es suficiente para abordar la problemática de la vejez. Las

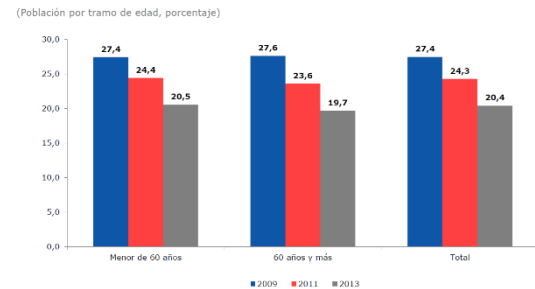
Envejecer, una realidad no comprendida

personas mayores son vulnerables en múltiples aspectos, no tan sólo en el ámbito económico, sino que también en salud y condiciones físicas.

En primer lugar es importante recordar que los recursos económicos que poseen se ven disminuidos desde su jubilación, ya que sus ingresos disminuyen a un tercio de lo que ganaban previamente como trabajadores, y las pensiones, están estimadas en un sexto de la parte del sueldo, aproximadamente.

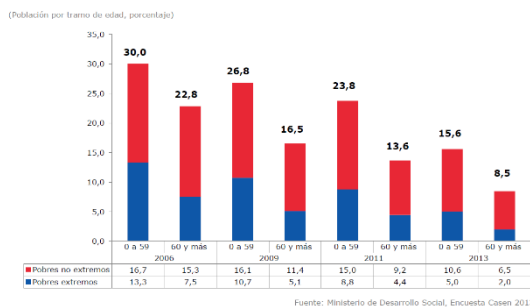
En segundo lugar, producto de los problemas de salud, dependencia y abandono, una proporción importante de las personas mayores de 60 años se encuentra en situación de pobreza multidimensional. Esta pobreza incluye una serie de dimensiones como el trabajo y seguridad social, la educación, la salud y la vivienda. Según la encuesta CASEN del 2015, un 19,7% de adultos mayores se encuentran en situación de pobreza multidimensional, es decir, aproximadamente 568 mil personas entre hombres y mujeres. Considerando que SENAMA beneficia a poco más de 265.000 personas mayores [8], podríamos estimar que sus acciones benefician a un 46,6% de las personas de la tercera edad en situación de pobreza multidimensional en Chile.

Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional por tramo de edad (2009-2013)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2013

Porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos, según tramo de edad y condición de pobreza extrema y no extrema (2006-2013)



¿TIENEN O NO CALIDAD DE VIDA LAS PERSONAS MAYORES EN NUESTRO PAÍS?

La ley 20.255, que establece la reforma previsional promulgada en el año 2008, regula un sistema de pensiones básicas solidarias (PBS), que otorgan beneficios a la vejez e invalidez a las personas que no reciben pensión por otro medio. Actualmente, los beneficiarios del de la PBS de vejez reciben un monto

de \$93.543 [11].

Por su parte, según datos de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones un 50% de los pensionados, entre los años 2007 y 2014, recibió pensiones iguales o inferiores a \$86.650, considerando el monto del Aporte Previsional Solidario, realizado por el Estado en

Envejecer, una realidad no comprendida

aquellas situaciones en que el monto de pensión por capitalización individual financiado con las contribuciones es menor a \$304.062.

A pesar de que el sistema de pensiones otorga apoyo para la población que no es económicamente activa, ¿será suficiente para el gasto de vida de un adulto mayor? ¿El adulto mayor en Chile vive o sobrevive? ¿Estamos otorgando las condiciones necesarias para su inclusión social y calidad de vida?

Tanto la pensión básica solidaria de vejez como la pensión promedio no sólo son insuficiente ya que no permite cubrir los costos de vivienda, transporte y recreación, sino que no alcanza a cubrir necesidades básicas de alimentación y salud.

Considerando que, en septiembre recién pasado, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$41.318 por persona [12], y que el gasto en atención médica promedio es alrededor de \$115.000 [13], se podría concluir que los gastos de alimentación básica y acceso a la salud constituyen un 80% de la pensión básica solidaria. A esto se suma el gasto que una persona mayor debe hacer

en medicamentos, y que es una condición necesaria para su sobrevivencia y calidad de vida. Según el INTA, las personas mayores de 60 años consumen alrededor de 7 fármacos diarios, los que podría bordear los \$50.000. Si sumamos los gastos de alimentación, acceso a la salud y fármacos podríamos decir que corresponde a un monto similar que la pensión básica solidaria, y esto sin considerar el gasto de agua, luz, gas, vestimenta, emergencias, recreación entre otros.

Otro punto importante es el porcentaje de jefes de hogar mayores de 60 años que existe en el país. Un 33,2% de tanto hombres como mujeres de la tercera edad, son jefes (as) de hogar en el país. Esto se traduce en que un elevado número de la población geriátrica tiene a su cargo, una o más generaciones. Es decir, gastos como comida, vivienda, educación y salud están bajo su tutela. Entonces, si las pensiones son de un promedio de \$191.331, ¿bastará para satisfacer las necesidades básicas de ellos y los miembros de su familia u hogar? Lo más seguro es que no.

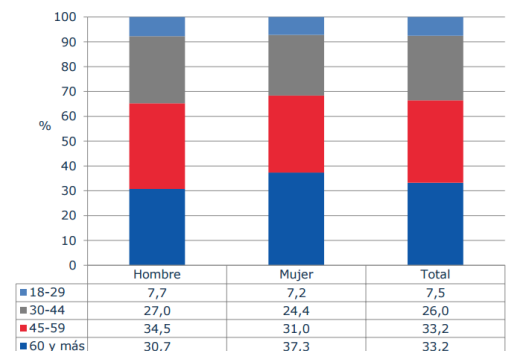
CONCLUSIONES

Es evidente la necesidad de evaluar la institucionalidad pública encargada y responsable del envejecimiento demográfico, así como la calidad de vida de las personas mayores, reconociendo los aportes que cada uno de ellos hizo y hace a la sociedad, y garantizando que tengan una vida digna. El SENAMA es una institucionalidad con bajo presupuesto y que no tiene las capacidades humanas y económicas para hacer frente a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran gran parte de nuestros mayores. A su vez las pensiones o ingresos de las personas que dejan de trabajar no alcanza a cubrir sus necesidades básicas, lo que justifica cambios estructurales profundos.

Es de suma importancia mejorar las políticas públicas, especialmente en materia de ingresos y salud, de la tercera edad. No debemos tener a nuestros adultos mayores bajo una mirada de "peso, carga e incomodidad" para la sociedad. Ellos merecen ser integrados al mundo laboral, social y económico.

Distribución de los hogares según tramo de edad del jefe/a de hogar, por sexo del jefe/a (2013)

(Hogares por sexo del jefe/a de hogar, porcentaje)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2013.

Chile está envejeciendo, y no podemos ocultar o menospreciar este hecho. Es fundamental que exista una concientización a nivel de país, que se convierta en un país que respete, que admire y que dignifique a los adultos mayores. Comenzar a ver a la tercera edad como una población activa, con ideas, planes, y con intenciones de surgir; y como dijo Gabriel García Márquez: *“La muerte no llega con la vejez, sino con el olvido”*.

REFERENCIAS

1. Marín P., Gac H., Carrasco M., (2014). *Geriatría y Gerontología* (Tercera Edición Ampliada). Ediciones UC: Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago: Chile.
2. Ministerio de Desarrollo Social. Encuesta CASEN 2013
3. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. Publicaciones 2015.
4. Schkolnik M., Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadísticas. Enfoque Estadístico: Adulto Mayor. Subdepartamento de Estadísticas Demográficas. Oficina de Comunicaciones. Chile (2007).
5. González F., Massad C., Lavanderos F., Albala C., Sánchez H., Fuentes A., Lera L., Cea X., Salas F., Bravo D., Castillo E., Quijada S., Jiménez A. Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores. Gobierno de Chile SENAMA. Páginas 11-16, 27-33.
6. Sitio web Servicio Nacional del Adulto mayor. Disponible en: [<http://www.senama.cl>]
7. Sitio web Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Apartado “Ley de Chile”. Disponible en: [<http://www.leychile.cl/Navegar?idLey=19828>].
8. Ministerio de Desarrollo Social. Cuenta Pública Participativa 2016, Taller SENAMA. Gobierno de Chile.
9. Instituto Nacional de Estadísticas, Proyecciones y Estimaciones de Población, Total País, 2004. Disponible en: http://deis.minsal.cl/deis/ev/esperanza_de_vida/index.asp
10. Gobierno de Chile. CASEN 2011: Adulto Mayor.
Disponible en: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/RESULTADOS_ADULTO_MAYOR.pdf
11. Informe Final. Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones. Comisión Presidencial Pensiones. Chile (2015) Pág. 44-93.
12. Ministerio de Desarrollo Social (enero 2016). Informe mensual: Valor de la Canasta Básica de Alimentos y Líneas de Pobreza. Gobierno de Chile. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/ipc/Valor%20CBA%20y%20LP%C2%B4s%2001.16.pdf>
13. Olivares P., Salazar E., Documento de Trabajo. Impacto del envejecimiento en el gasto en Salud: Chile 2002-2020. Departamento de Estudios y Desarrollo Gobierno de Chile. Superintendencia de Salud. (2006).